



Facultad de Ciencias  
Agrarias y Ambientales

# PRÁCTICAS EN EMPRESA

Máster Universitario en Ingeniería Agronómica

<https://diarium.usal.es/fcaa/>

[practicas.fcaya@usal.es](mailto:practicas.fcaya@usal.es)

*Curso 2026/27*

**Coordinador Académico: Javier Plaza**

<https://diarium.usal.es/fcaa/>

DIARIUM



UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA  
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



## Movilidad y Prácticas de Empresa-Facultad Ciencias Agrarias y Ambientales

Página de ayuda para los estudiantes de la FCAA

Inicio SICUE ▾ ERASMUS ▾ ERASMUS incoming students **Prácticas de Empresa ▾** OFERTAS DE EMPLEO



### Inicio

Página de consulta acerca de las prácticas de empresa, oferta de empleo y los programas de movilidad (Erasmus, SICUE) en la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales.



Vicedecanato de Estudiantes e Internacionalización

Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales

Av. Filiberto Villalobos 119. 37007, Salamanca, España

Javier Plaza Martín, pmjavier@usal.es, +34677565533

Política de privacidad



<https://diarium.usal.es/fcaa/>

DIARIUM



UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA  
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



## Movilidad y Prácticas de Empresa-Facultad Ciencias Agrarias y Ambientales

Página de ayuda para los estudiantes de la FCAA

Inicio

SICUE ▾

ERASMUS ▾

ERASMUS incoming students

Prácticas de Empresa ▾

OFERTAS DE EMPLEO

### Inicio

Página de consulta acerca de las prácticas de empresa, oferta de empleo y los programas de movilidad (Erasmus, SICUE) en la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales.

Vicedecanato de Estudiantes e Internacionalización

Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales

Av. Filiberto Villalobos 119. 37007, Salamanca, España

Javier Plaza Martín, pmjavier@usal.es, +34677565533

Normativa y directrices generales PE

Grado en Ingeniería Agrícola 2025-26

Grado en Ciencias Ambientales 2025-26

Máster Universitario en Ingeniería Agronómica 2026-27

Máster Universitario en Ciencias Ambientales 2025-26

Programa Clave

Programa "Campus rural"



Política de privacidad



- **Prácticas curriculares:** son aquellas que forman parte del plan de estudios de la titulación como asignatura obligatoria u optativa.

- **Características en el MUIA:**

- Asignatura obligatoria de 6 ECTS, a desarrollar en el primer semestre del 2º curso. Para optar a ellas el estudiante deberá haber superado un mínimo de **45 ECTS**.
- Durante el proceso de matrícula correspondiente a 2º curso, el estudiante se matriculará de la asignatura "Prácticas en empresa" en julio, y podrá realizarlas **desde finales de julio - principios de agosto, y hasta mediados de enero** del año siguiente.
- Si el estudiante opta por convalidarlas, hay que indicarlo en la matrícula y aportar la documentación requerida.
- La estancia se realizará en una sola empresa con una duración mínima de **dos meses o 180 h**.

- ***Prácticas EXTRACURRICULARES:***

Prácticas voluntarias que no forman parte del plan de estudios de la titulación, y aparecerán como un “suplemento al título”. No se evalúan ni califican. **No hay que matricularse**, sólo solicitarlas al Coordinador de Prácticas o a la secretaría del Decanato. Se pueden hacer en cualquier momento, siempre que se tengan superados 45 ECTS. **El Alta en la SS corre a cargo de la Empresa.**

# SOLICITUD DE PRÁCTICAS

1. Publicación del **listado de prácticas en empresa disponibles** para cada curso (tablón de anuncios planta baja y página diarium):

<https://diarium.usal.es/fcaa/>

2. **Solicitud** de la/s práctica/s en la/s que estéis interesad@s en la secretaría del Decanato (**practicas.fcaya@usal.es**). Pueden ser más de una.

**20/04/2026 – 25/05/2026**

El **impreso de solicitud**, al igual que el resto de documentos necesarios para cursar y finalizar la asignatura, se encuentra disponible en la **página de PE del MUIA de DIARIUM**

# ADJUDICACIÓN DE PRÁCTICAS

1. Se adjudicará una plaza a todas las solicitudes.
2. Adjudicación, en caso de conflicto, por expediente académico.
3. Publicación del **listado de prácticas asignadas** (tablón de anuncios y DIARIUM).

## ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL

1. Desde el año 2024 los alumnos de PRÁCTICAS tienen que ser **dados de alta** en el sistema de la Seguridad Social.
2. Para ello **ES NECESARIO QUE EL ALUMNO-A TENGA EL NÚMERO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (NUSS)**. La USal ha elaborado una página web informativa para orientar al estudiante en caso de no disponer aún de ese número:

<https://cotizacionpracticas.usal.es>

3. Una vez conocido, ES IMPRESCINDIBLE QUE EL ALUMNO INTRODUZCA EL NUSS EN LA SIGUIENTE PÁGINA WEB CON EL USUARIO DE LA UNIVERSIDAD:

<https://naf.usal.es/>

## ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL

- La Universidad de Salamanca asume el cumplimiento de las obligaciones a la Seguridad Social, en el caso de las prácticas académicas externas curriculares (obligatorias y optativas) no remuneradas, incluidas en planes de estudios tendentes a la obtención de títulos oficiales de grado, máster y doctorado, así como las dirigidas a la obtención de un título propio de la universidad.
- En el caso de existir REMUNERACIÓN, SERÁ LA EMPRESA LA ENCARGADA DE HACER EL ALTA Y DE ASUMIR LOS COSTES DE DICHA ALTA

## ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL

1. Sin el NUSS no se pueden hacer prácticas. El coordinador comunica luego el número a Tesorería y **el alta se producirá entre el comienzo y el fin del período de prácticas, computando los días totales laborables.**
2. Los días de fiesta **NO SON LOS DEL CALENDARIO ACADÉMICO**, sino los del **calendario laboral** (por ejemplo: en Semana Santa sólo hay Viernes Santo).

# EL PROYECTO FORMATIVO (ANEXO I)

1. Pasar o contactar con Secretaría del Decanato para solicitar los **datos de contacto de la empresa adjudicada**.
2. Ponerse en contacto con la empresa para concretar:
  - Fechas de realización
  - Horario
3. Mínimo **180 h o dos meses**.
4. Complimentar y **firmar digitalmente el Anexo 1 (Proyecto Formativo)**

El proyecto formativo debe ser firmado por las tres partes:


- a) El alumno-a.
- b) El tutor en la empresa.
- c) El tutor académico (el coordinador de prácticas, Javier Plaza). **Firma el último.**

El **ANEXO 1** se encuentra disponible en la **página de PE del GIA de DIARIUM**

# Anexo 1.

Proyecto formativo a **rellenar y FIRMAR** por las tres partes: alumno, empresa y tutor académico (en formato digital).

Rellenar los campos en **amarillo**



**PROYECTO FORMATIVO** (ppp00001...)  
ANEXO I al convenio USAL... firmado el día...  
Convenio de Cooperación Educativa de Prácticas Académicas Externas para Estudiantes de la Universidad de Salamanca entre la Universidad de Salamanca y (RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD COLABORADORA)

(Nombre y Apellidos de estudiante), con NIF (NIF estudiante) (teléfono (TELÉFONO estudiante); e-mail (e-mail ESTUDIANTE)), estudiante de Máster en Ingeniería Agronómica en la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales realizará una práctica o prácticas correspondiente a la asignatura "Prácticas en empresa" en la entidad colaboradora (Nombre de Entidad que acoge a estudiante en prácticas) con CIF/NIF (CIF/NIF de entidad)

Descripción del puesto de práctica  
Lugar donde se realizará:  
(Nombre de departamento/dependencia)  
(Dirección (Calle, código Postal, Localidad y Provincia))  
Fechas de realización: desde (dd/mm/aaaa) hasta (dd/mm/aaaa), ambos incluidos.  
REVISIÓN ANTECIPADA DE LAS PRÁCTICAS: en caso de incumplimiento de sus términos por una de las partes, las prácticas se podrán suspender de forma anticipada.  
Duración: (xx) días/horas/meses (mínimo dos meses)  
Según especifica el Reglamento de prácticas académicas externas de la Universidad de Salamanca, un estudiante no podrá realizar en un mismo curso académico más de 300 horas de estancia, igual limitación se establece para las prácticas que un estudiante puede cursar en una misma entidad colaboradora a lo largo de su titulación.  
Al no existir relación laboral, el estudiante no tendrá derechos ni obligaciones propias de un contrato laboral, tales como el derecho a disfrute de vacaciones.  
Modalidad académica: Curricular. Asignatura: Prácticas en empresa, código 303989, Centro 111, 6 créditos ECTS.  
Bolsa de estudio: NO  
En caso de existir, tanto el pagador como el receptor de la bolsa o ayuda al estudio deberán hacer frente a las obligaciones que en materia de Seguridad Social o fiscales establezca la legislación vigente.

Tutores de la práctica

- Tutor en la Entidad Colaboradora:
  - (Nombre y Apellidos)
  - (Teléfono(s)) y (e-mail)
- Tutor académico:
  - Maria Nilda Sánchez Martín
  - 653027278/523294500-3539, email: nilda@usal.es

Tareas

Relación de tareas que desarrollará el/la estudiante en prácticas

TAREAS 1  
TAREAS 2

Competencias profesionales

Los estudiantes adquirirán capacidad para desarrollar actividades propias de la Ingeniería agronómica asumiendo un compromiso de sostenibilidad ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.


Capacidad para planificar, organizar, dirigir y controlar los sistemas y procesos productivos desarrollados en el sector agrario y la industria agroalimentaria, en un marco que garantice la competitividad de las empresas sin olvidar la protección y conservación del medio ambiente y la mejora y desarrollo sostenible del medio rural.

Capacidad para diseñar, proyectar y ejecutar obras de infraestructura, los edificios, las instalaciones y los equipos necesarios para el desarrollo eficiente de las actividades productivas realizadas en la empresa agroalimentaria.

Capacidad para proponer, dirigir y realizar proyectos de investigación, desarrollo e innovación en productos, procesos y métodos empleados en las empresas y organizaciones vinculadas al sector agroalimentario.

Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos para la solución de problemas planteados en situaciones nuevas, analizando la información proveniente del entorno y sintetizándola de forma eficiente para facilitar el proceso de toma de decisiones en empresas y organizaciones profesionales del sector agroalimentario.

Capacidad para transmitir sus conocimientos y las conclusiones de sus estudios o informes, utilizando los medios que la tecnología de comunicaciones permita y teniendo en cuenta los conocimientos del público receptor.



Capacidad para dirigir o supervisar equipos multidisciplinares y multiculturales, para integrar conocimientos en procesos de decisión complejos, con información limitada, asumiendo la responsabilidad social, ética y ambiental de su actividad profesional en sintonía con el entorno socioeconómico y natural en la que actúa.

Aptitud para desarrollar las habilidades necesarias para continuar el aprendizaje de forma autónoma o dirigida, incorporando a su actividad profesional los nuevos conceptos, procesos o métodos derivados de la investigación, el desarrollo y la innovación.

Aquellos otros aspectos que se consideren oportunos.

Los abajo firmantes declaran su conformidad y aceptación del programa formativo y detalle de las prácticas, al amparo del Convenio suscrito entre la Universidad de Salamanca y (RAZÓN SOCIAL DE ENTIDAD COLABORADORA) a fin de completar la formación del estudiante, ateniéndose a la legislación vigente.

En Salamanca, a (dd/mm/yyyy)

EN LA ENTIDAD COLABORADORA	EN SALAMANCA	EN LA ENTIDAD COLABORADORA
M. Nilda Sánchez Martín	(Nombre y Apellidos)	(Nombre y Apellidos)

18/03/17

Enviar el documento a:

[practicas.fcaya@usal.es](mailto:practicas.fcaya@usal.es)

# EL PROYECTO FORMATIVO (ANEXO I)

El estudiante es el RESPONSABLE DE:

- 1) ENVIÁRSELO AL TUTOR EN LA EMPRESA
- 2) GESTIONAR EL DOCUMENTO Y LAS FIRMAS
- 3) MANDAR LA COPIA DIGITAL FINAL AL COORDINADOR
- 4) **Fechas Inamovibles** debido al alta en la SS.

ENVIAR EL DOCUMENTO A:

[practicas.fcaya@usal.es](mailto:practicas.fcaya@usal.es)

**¡¡AL MENOS 15 DÍAS ANTES DE EMPEZAR LAS PRÁCTICAS!!**

# REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Realizar las prácticas con la mejor disposición y ganas de aprender.

Tomar nota **semanal** de las actividades y progresos.

Cualquier contingencia que se produzca, comunicarla al coordinador a través del correo de prácticas.

# AL FINALIZAR LAS PRÁCTICAS

## FINALIZACIÓN DE ESTANCIA MÁXIMO MEDIADOS DE ENERO

- HAY QUE CUMPLIMENTAR:
  - INFORME DEL ALUMNO
  - INFORME DE LA EMPRESA

El alumno-a se encargará de enviar o facilitar a la empresa el modelo de informe.

Los modelos de informes, al igual que el resto de documentos necesarios para cursar y finalizar la asignatura, se encuentra disponible en la página de PE del MUIA de DIARIUM

## Memoria final a rellenar por alumno

- El impreso está disponible en DIARIUM
- Incluye una **EVALUACIÓN (numérica)** de la empresa y la experiencia. Confidencial
- Hay que incluir en anexo una **memoria descriptiva** de las prácticas, que explique el trabajo desarrollado semanalmente o por tareas, los objetivos de la empresa, las críticas, sugerencias, etc.
- El estudiante debe mandarlo por correo electrónico para su evaluación.

[practicas.fcaya@usal.es](mailto:practicas.fcaya@usal.es)

Nombre del fichero:

*Apellido\_Apellido\_Nombre\_Memoria\_Alumno\_PE*

- El uso **NO RESPONSABLE** de herramientas de **Inteligencia Artificial Generativa** (Chat GPT, Gemini, etc.) para la elaboración de los informes será **severamente penalizado**.

# Anexo 1. Informe final a rellenar por alumno



## INFORME FINAL PRÁCTICAS EMPRESA. MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA Estudiante en prácticas

### 1. DATOS PERSONALES

DNI:

NOMBRE:

APELLIDOS:

DOMICILIO:

PROVINCIA:

TELÉFONO:

EMAIL:

### 2. DATOS DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN

NOMBRE:

DEPARTAMENTO:

TUTOR-A (NOMBRE Y APELLIDOS):

CARGO O RESPONSABILIDAD EN LA EMPRESA:

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA (BREVE DESCRIPCIÓN):

### 3. DATOS DE LAS PRÁCTICAS DE EMPRESA

FECHAS DE REALIZACIÓN: DESDE HASTA

HORAS TOTALES:

### 4. MEMORIA DE LAS PRÁCTICAS

HACER UN INFORME DETALLADO EN EL ANEXO FINAL (MÍNIMO 4 PÁGINAS) DE TODOS LOS ÍTEMES REQUERIDOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA, INCLUYENDO, AL MENOS:

4.1. Descripción completa y detallada de las tareas desarrolladas, con calendario de actividades y desarrollo temporal.

4.2. Aportaciones en materia de aprendizaje que han supuesto las prácticas.

4.3. Problemas o dificultades encontradas y procedimiento para su resolución.

4.4. Valoración global razonada, incluyendo tanto aspectos personales como de las actividades de la empresa. Sugerencias de mejora de la actividad, si las hubiere.

### 5. EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Puntúa del 0 al 10 las siguientes cuestiones:

5.1. VALORACIÓN GENERAL DE ESTA EXPERIENCIA:

5.2. VALORACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA:

5.3. VALORACIÓN DEL NIVEL DE RELACIÓN DE LAS TAREAS DESARROLLADAS CON LOS CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS ADQUIRIDOS EN TUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:

5.4. ESTAS PRÁCTICAS ME HAN AYUDADO A DEFINIR UN PROYECTO PROFESIONAL PARA MI FUTURO:

5.5. ESTA EXPERIENCIA ME AYUDARÁ A ENCONTRAR TRABAJO EN UN FUTURO:

5.6. ¿RECOMENDARÍAS ESTA EMPRESA A OTROS ESTUDIANTES?:  SI  NO

5.7. ¿TE HAN OFRECIDO TRABAJAR EN LA EMPRESA?:  SI  NO

En Salamanca, a      de      de

## **Memoria final a rellenar por empresa**

- El impreso está disponible en DIARIUM, el estudiante es responsable de **MANDARLO A LA EMPRESA!!**
- Incluye una **EVALUACIÓN (numérica)** del trabajo del estudiante.  
Confidencial
- La empresa debe mandarlo por correo para su evaluación, bien a través del estudiante, o directamente al correo [practicas.fcaya@usal.es](mailto:practicas.fcaya@usal.es)

**Nombre del fichero:**

***Apellido\_Apellido\_Nombre\_Memoria\_Empresa\_PE***

# Memoria final a rellenar por la empresa/entidad colaboradora



## INFORME FINAL DE PRÁCTICAS MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA Tutor-a Entidad Colaboradora

### 1. DATOS PERSONALES DEL-A TUTOR-A

D.N.I.:                                      Nombre:                                      Apellidos:

Empresa/Entidad:

Departamento:

Cargo:

Teléfono:                                      e-mail:

### 2. DATOS PERSONALES DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS

D.N.I.:                                      Nombre:                                      Apellidos:

### 3. DATOS DE LA PRÁCTICA

ASIGNATURA: Prácticas de empresa en el MUCA

Duración:                                      horas                                      Desde:                                      Hasta:

### 4. DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS

#### 4.1. DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DESARROLLADAS Y ENCOMENDADAS AL ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS EN RELACIÓN

# EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS (CURRICULARES)

- La asignatura se evalúa en FEBRERO como una asignatura más del primer cuatrimestre en I convocatoria.
- Mandar al tutor académico:
  - El informe del alumno
  - El informe de la empresa

**Plazo de entrega de informes:** 15 días tras la finalización de las prácticas.

- El tutor evaluará:
  - Asistencia a jornada de orientación (SIPPE, octubre).
  - El informe del alumno.
  - El informe de la empresa.
  - Entrevista personal.

# EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS (EXTRACURRICULARES)

No se evalúan, pero...

LAS PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES NO NECESITAN EL INFORME DE LA EMPRESA PERO SÍ DEL ESTUDIANTE!! El modelo es el mismo y se enviará al correo de prácticas al finalizar la estancia.

Plazo de entrega del informe: 15 días tras la finalización de las prácticas.

Sin este informe no se darán por realizadas las prácticas ni se consignarán en el título

## OTRAS OPCIONES

1. El estudiante podrá gestionar un convenio de prácticas por su cuenta con una **empresa concreta**. Será requisito imprescindible que el estudiante **no tenga relación contractual o de parentesco en primer grado** con la empresa, entidad o institución en la que se van a realizar las prácticas.
2. Deberá de firmarse el correspondiente **convenio de colaboración entre la Empresa y la USAL** por medio de los representantes legales respectivos.

# OTRAS OPCIONES

## 3. Comprobar que existe el convenio en el SIPPE:

<https://empleo.usal.es/practicas/registro-convenios#buscaconv>

### Registro centralizado de **convenios de cooperación educativa de prácticas externas** de la **USAL**

#### Ayuda

- Busque **por CIF** siempre que s[(Sin título)]e.
- Busque en primer lugar la institución o empresa matriz, antes que las filiales u organismos o sucursales dependientes.
- El equivalente al CIF de las empresas o instituciones **extranjeras** aparece precedido de **N-[CODIGO PAIS]-** cuando se conoce o de **N-[CODIGO PAÍS]-NA-** cuando no se conoce.
- Únicamente se podrán iniciar prácticas en entidades cubiertas por un convenio **VIGENTE** o **EN TRAMITACIÓN**, y **siempre que su fecha de expiración de vigencia no exceda el fin del periodo de prácticas.**
- Si ya tiene un convenio EN TRAMITACIÓN, deberá completar el procedimiento de renovación.
- Si su entidad no aparece en los resultados o su convenio ya no está vigente deberá iniciar una **solicitud de alta**:

Solicitud de alta

Nombre o Razón Social

Nombre o Razón social (mín. 3 caracteres)

CIF

CIF/NIF (mín. 3 caracteres)

Buscar

## 4. Si no existiera, contactar con el coordinador de prácticas para gestionar el convenio.

# OTRAS OPCIONES

5. El convenio suele tardar en firmarse por parte del Vicerrectorado entre dos y tres semanas.
6. Una vez firmado, se pasa ya a la redacción del Anexo Formativo como en los otros casos.
7. También es posible realizar las prácticas en **Departamentos y Servicios de la propia Universidad de Salamanca**, pero en este caso hay que hacer un Anexo diferente. Contactar con el coordinador.

# OTRAS OPCIONES

1. **CONVALIDARLAS** teniendo **6 meses de trabajo a tiempo completo** en empresas o entidades del sector agrario (agricultura, ganadería, industria agroalimentaria). Presentar copia del contrato de trabajo y certificado de vida laboral al matricularse.
2. **CONVALIDARLAS** teniendo un **periodo mínimo de 2 meses de prácticas extracurriculares en empresa (por ejemplo, las de GIA)** realizadas en empresas o entidades del sector agrario (agricultura, ganadería, industria agroalimentaria). Presentar justificación al matricularse.

**EN AMBOS CASOS HAY QUE MATRICULARSE DE LA ASIGNATURA E INDICAR QUE SE SOLICITA CONVALIDACIÓN!!**